

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XIII.

30 de Diciembre de 1897.

2.ª época. — Núm. 30.

ADVERTENCIA

Las numerosas personas que en París acostumbran adquirir ejemplares sueltos de este periódico, los hallarán en los lugares siguientes, únicos designados para la venta pública.

Kiosko n.º 10, esquina Boulevard des Capucines y Rue Scribe (frente al Gran Café).

» » 22, Boulevard des Italiens (esquina de la Rue du Helder).

» » 25, Boulevard des Italiens (frente al Crédit Lyonnais).

» » 32, Boulevard des Italiens (frente al Café Riche).

» » 39, Boulevard Montmartre (esquina de la Rue Richelieu).

MÉXICO

La minería en el Estado de Durango.

(Conclusión).

IV.

El origen de la minería en el Estado, data desde los años de 1552 á 1553, en que el español D. Ginés Vasco del Mercado abandonó las riquísimas minas de oro y plata de Tolotlán y conducido por los naturales, arribó á Durango con el objeto de conocer la colosal montaña de fierro que allí se encuentra y que suponían fuese de plata nativa.

Dicha montaña es conocida con el nombre de Cerro del Mercado, y como es bien sabido, contiene un manantial de ricos metales, que trabajados sin interrupción por muchos años, darán á sus poseedores fabulosas riquezas.

Desde la época que venimos haciendo referencia, en que fueron descubiertos los minerales del Estado, por los españoles Franco Ibarra y Martín Pérez, hasta el año de 1821 en que quedó consumada nuestra independencia de España, se explotaron en su mayor parte las más importantes minas del Estado por los españoles; y desde esta fecha, al año de 1884, comenzaron á explotarse por los hijos de Durango, en muy pequeña escala, debido tanto á las continuas revueltas políticas, que asolaban el país, como á la inseguridad de los caminos plagados de malhechores, y á las constantes invasiones de los indios bárbaros, que asolaban todas las poblaciones.

Con motivo de haberse promulgado el Código de Minería el 22 de Noviembre de 1884, y establecido las diputaciones mineras en toda la República; esta nueva ley

fué la que comenzó á dar impulso á la industria minera en el país hasta el año de 1892, en cuyo período fueron denunciadas en todo el Estado de Durango ¡quinientas noventa minas!

V.

En Abril de 1892 el ilustrado señor Ingeniero D. Manuel Fernández Leal, actual Ministro de Fomento, presentó al Congreso de la Unión la importante iniciativa para la formación de la Ley de Minería vigente; y debido á ésta y á su Reglamento, formado por el Señor General Presidente de la República D. Porfirio Díaz promulgadas con fechas 4 y 25 de Junio del mismo año de 1892, han realizado la gran obra de la reorganización del importantísimo ramo de minería en toda la Nación.

La referida ley minera, ha dado magníficos resultados y óptimos frutos, tanto al

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

erario federal como á las empresas mineras, porque habiéndose simplificado ésta, se ha puesto al alcance de todas las clases sociales, facilitando la manera de formular las solicitudes de concesiones, como para obtener fácilmente los títulos de propiedad, sin ocasionar á los interesados los inmensos gastos y sacrificios, que antiguamente se originaban, para la posesión de las minas.

Durante el período del 1.º de Julio de 1892 á la fecha, se han solicitado en las catorce Agencias de Fomento, existentes en el Estado ¡dos mil ochocientos veinte y seis minas!

El Ministerio de Fomento ha expedido durante el mismo período la enorme cifra de ¡seis mil cuatrocientos cincuenta y dos títulos de propiedades mineras para todos los Estados de la República!

Estas cifras demuestran hasta la evidencia, que la industria de la minería se en-

cuentra en el Estado de Durango á mayor altura que en los demás Estados de la Federación; puesto que posee mayores títulos de propiedad que ningún otro, aumentando cada vez de un modo asombroso y produciendo de año en año, un crecimiento considerable de riqueza, en la inmensa cantidad de sus metales explotados. Debido al estado floreciente en que se encuentra la minería se presenta un porvenir bonancible á cuantos se dediquen con su capital y su trabajo á tan importante ramo.

Para formarse una idea exacta del progreso minero en el Estado, basta decir, que además de las siete haciendas de fundición existentes en Guanaceví, y las dos en construcción de que hicimos referencia anteriormente, se cuentan también otras de la misma clase en los minerales de el Promontorio, Mapimí, La Velardeña, San Juan de Guadalupe, la Pedriceña, San Dimas, Tejámen, Tamazula y la Parrilla; pudiendo calcularse que se benefician entre todas ¡4000 toneladas de metal cada día! Estas haciendas de beneficio tienen sus magníficas maquinarias en continuo movimiento, siendo del sistema moderno é importadas directamente de los Estados Unidos y Alemania. Próximamente se inaugurarán otras dos, una para la Compañía Minera de Peñoles y la otra para la de los señores Samuel T. Taysso y C.ª en Hornillas, para beneficiar los metales extraídos de las famosas minas «La Descubridora» y «La Colorado.»

Las negociaciones mineras de Guanaceví y Peñoles, hacen sus pagos cada quince días, pagando, las primeras, pesos 200,000 00 cs. y la segunda pesos 15,000 00 cs., las demás cada una como pesos 10,000 00 cs.; pudiendo calcularse que mensualmente pagan todas pesos 630,000 00 cs., ¡más de medio millón de pesos!!

Durango ha llegado á tal altura en su minería que puede reputarse sin exageración, el primero de los Estados del Centro, con relación á la enorme cantidad de metal que se explota y beneficia; sin contar con la inmensa carga que se exporta con el mismo objeto, para las grandes fundiciones de Monterrey, San Luis Potosí, Aguascalientes y los Estados Unidos.

VI.

A consecuencia del gran desarrollo que ha tenido la minería, se han organizado grandes compañías mineras en las capitales, de México, (D. F.) Chihuahua, Monterrey, Saltillo, Lerdo, Torreón, Sierra Mojada, Mapimí, Durango, San Luis Potosí, Nueva York y San Francisco California; las cuales cuentan con poderosos capitales para impulsar sus negociaciones; y es de esperarse que como la de Peñoles y la Velardeña, establezcan sus respectivos rama-

les de vía férrea para entroncar con los Ferrocarriles Internacional y Central Mexicano, practicando la fácil exportación de sus metales á los centros del país y del extranjero.

Y por último, nos es grato manifestar, que los ricos metales de las minas del Estado, son ya ventajosamente conocidos en el extranjero, habiéndose remitido varias colecciones de importancia á las Exposiciones de París y Chicago, en cuyos certámenes fueron premiados en su inmensa mayoría.

JESÚS F. DE ESCUDERO.

Ecos

Aumenta el grado de perturbación del Uruguay.

A los graves sucesos relatados por nuestro corresponsal en la carta que insertamos en el número anterior, hay que agregar la prisión del Dr. Herrera y Obes.

Todo indica, que una nueva revolución es inminente.

—Discuten en Venezuela con el ardor que requiere el caso, la inoportunidad de otro empréstito exterior en la situación difícilísima por que la hacienda pública atraviesa.

Los sabios de la política aseguran que el grado de enfermedad resiste los temperantes y que el medicamento debe ser enérgico. A padecimiento de falta de dinero, abundancia del mismo.

Por fortuna, para los prestamistas, la responsabilidad de los funcionarios está establecida en Venezuela y la esfera de atribuciones desde el Presidente abajo claramente especificada.

La Constitución dice, que el Congreso ha de determinar exclusivamente los empréstitos sobre el crédito de la nación.

La operación que se proyecta, carece de toda autorización por parte del Congreso.

Si la realiza por su sola voluntad el Ejecutivo, será nula, como contraria á los preceptos de la ley fundamental.

—Aseguró un diario de Caracas que la alta Corte Federal iba á suscribir un empréstito para aliviar el déficit de la hacienda y según cartas, que se han publicado, de algunos magistrados del Tribunal, hubo algo de lo dicho pero en otra forma.

El Presidente de la Corte anunció que serían rebajados los sueldos de los Vocales. Estos replicaron que el procedimiento era irregular porque se violaban leyes terminantes que lo prohibían.

En definitiva, los magistrados siguen cobrando sueldos íntegros. A los empleados subalternos, se les hacen deducciones.

No parece que tal sistema contribuya para la salvación del crédito de ningún país.

—Anuncio de Washington que el Tribunal internacional de arbitramento en la cuestión de límites entre Venezuela é Inglaterra sobre pertenencia de los territorios de la Guayana, se ha integrado con el Sr. Maertens, distinguido jurisconsulto ruso, único Juez que faltaba.

A principios del año próximo se instalará en París el Tribunal y pronunciará el veredicto definitivo.

—Renunció el Ministro de Hacienda de Venezuela Sr. Castillo, cuyos proyectos de reformas fueron calificados de inconstitucionales. Ya en estas columnas se habló de la infeliz gestión de ese funcionario.

En la carta que dirigió al Presidente de la República, sometiéndole su decisión, hallamos este párrafo.

«Mi estimado General y amigo:

No avenido con la mayor parte de mis colegas respecto á ciertos puntos de administración que juzgo esenciales, mi permanencia en el Gabinete pudiera entorpecer la buena marcha de la Administración. Por consiguiente, suplico á usted se sirva aceptar mi renuncia de la Cartera de Hacienda, con que tan bondadosamente me honró.»

Pues muy poco, casi nada le faltó para declararse Ministro de oposición.

—El departamento de Faros de Nueva York

acaba de aceptar una nueva clase de boya luminosa en la que se emplea el gas acetileno en lugar de la luz eléctrica.

Es inventor de dicha boya el coronel de ingenieros Mr. Heap, y las pruebas que se han efectuado con ella permiten asegurar que la luz de 600 bujías de fuerza que produce, además de superar en 100 á la eléctrica, tiene la ventaja de encontrarse aislada en cada boya.

En cambio la eléctrica hay que producirla formando un circuito al que están unidas todas las que indican los pasos y canales, y se apagan todas al producirse una avería de importancia en cualquiera de ellas.

Por último, otra de las ventajas, y no ciertamente la menor, es que la nueva boya cuesta sólo 350 pesos y las antiguas 1,000.

—El problema de las provincias peruanas Tacna y Arica, preocupa á la prensa de Sur-América, que exige la solución definitiva.

Si resulta exacto que Chile convino con Bolivia en cedérselas, faltaría lo esencial; que perteneciesen á Chile.

Punto que debió decidirlo un plebiscito aún no celebrado.

—El Sr. D. Baldomero García Sagastume, que pertenece á la Legación argentina en Perú, publicó el mes de Enero último en la ciudad de Lima un volumen, que hemos recibido ahora, y que será el primero de sus producciones literarias.

Se denomina «Hojarasca» y á excepción del preámbulo, contiene composiciones poéticas.

Revela el autor toda la pureza de sentimientos de la juventud hacia la patria y la amistad, que ojalá sean siempre las visiones que tomen principal parte en el desarrollo de su genio.

Esa nota predominante en el capítulo de introducción «Causerie», redactado en prosa y con exquisita ingenuidad, es positivamente grata. No olvide nunca que el sentimiento es eco ó contraste de otro y que eligiendo constantemente el más elevado y noble, se llega al bien relativamente supremo. La jornada más gloriosa, es la que marca el amor sincero por la humanidad.

Diversidad de temas ha tratado el Sr. García Sagastume en sus poesías sin faltarle acierto ni arte, sintiendo que la índole de este periódico nos impida un juicio crítico y agradeciéndole su obsequio.

—El divorcio entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, se marca en el Perú como precursor de una situación política gravísima.

Renunció el Gabinete porque en su concepto no disponía del suficiente apoyo entre los legisladores.

El Presidente Doctor Piérola, se ha negado á admitir las dimisiones.

Esto ha exacerbado al Congreso, que ya era opositor en mayoría.

Ahora se convertirá en unanimidad.

—Las declaraciones de principios de la unión cívica nacional en la Argentina, satisfarían al mayor amante de idealismos.

En una reunión últimamente efectuada se repitió aquello de que propenden á la consolidación definitiva del gobierno libre sobre la base del sufragio y de la voluntad del pueblo fuente de su soberanía legítima.

Todo eso está muy bonito desde la oposición. Cuando llegan al gobierno hacen lo contrario.

Entonces vienen otros que refrescan la misma teoría.

Y nunca deja de serlo.

—El General Roca, candidato para la presidencia y no por ese círculo político, ha comprendido los inconvenientes de la educación científica que califica de excesiva en carta dirigida á un Rector de Universidad en su país.

Consecuencia de hablar demasiado de teorías.

Los presuntos Jefes de Estado temen que lleguen á la práctica y lo mejor que piensan es escatimar donde las enseñan.

En cualquiera país que hubiese algo de severidad escolástica someterían ese candidato á exámen previo de estadista sin concederle siquiera un voto hasta conocer el resultado.

Cuando lo dejan que libremente diga tales cosas, hay aguantante y al por mayor.

—Entre conservadores y nacionalistas hubo en Bogotá, un encuentro. Como si dijéramos duelo á muerte.

No fué á primera sangre, porque aún sin po-

seer detalles completos, parece que la lucha se mantuvo por ambas partes originando muchas desgracias.

Lamentable es que sirvan las calles de la metrópoli colombiana para la discusión electoral á porrazos y disparos, aun no incluidos entre los medios de propaganda constitucional.

—En Asunción del Paraguay la huelga de obreros ha tomado proporciones alarmantes. Lo cual reagrava la situación económica, que sin eso era ya de difícilísima solución.

Las panaderías de la capital de la República trabajan con operarios facilitados por el Ministerio de la Guerra. Quiere decir, con soldados.

Ha habido muchos arrestos por la forma tumultuosa de las manifestaciones hechas por los huelguistas sosteniendo la justicia de sus pretensiones.

—Reuniéronse en la ciudad salvadoreña nombrada la Unión, los Presidentes de los Estados de Nicaragua, el Salvador y Honduras.

De si fué fraternalmente y lo que trataron, eso se sabrá después.

Entretanto, baste conocer que hubo conferencia y en lugar simbólico.

Cuando el enigma se descifre, si aparece algún nuevo pacto se llamará de la Unión.

No importaría, que por ejemplo, revocase el de Amapala.

La previsión oficial habrá calculado el anacronismo.

Porque sería puntiagudo concertar desunirse en... la Unión.

Correspondencia del Brasil.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

SUMARIO.—*Los sueños... sueños son.—El crimen.—El Mariscal Bittencourt.—Influencias políticas.—El porvenir.—Las finanzas y Don Dinero.*

Río de Janeiro, 3 Diciembre de 1897.

Señor Director. — Paris.

Muy señor mío:

Sensible es al comenzar á cumplir mi ofrecimiento de transmitirle periódicamente lo que por acá ocurra, ratificar el horroroso crimen que el cable le anunciaría.

Más doloroso aún, porque partidario decidido de la democracia y de la libertad, desde que entre nosotros llegó al gobierno la idea republicana, sueño con la paz y la felicidad de la patria.

Alguien dijo, que soñaba el ciego que veía y soñaba lo que quería. Cuando se discurre fantásticamente se dá por cierto lo que no es, y como á mí le ha sucedido á muchos, que sin fundamento ni razón pensaron en la transformación de instituciones cuyos efectos tardan demasiado en llegar.

Acaso hay algo de verdad en los que aseguran que el imperio con bases liberales llenaba mejor las aspiraciones de nuestros pueblos. Mi parecer no está de acuerdo. Porque esas medias tintas en materia de gobierno nada sólido crean y porque monarquía hereditaria ó electiva es opuesta á la democracia, único régimen que contiene los principios de libertad.

*

Involuntariamente me desviaba de mi propósito.

El atentado contra el Presidente de la República y la muerte del Mariscal Bittencourt, su Ministro de Guerra, han indignado á todas las clases sociales, incluidas las colonias extranjeras.

Hubo algo á la altura de las circunstancias, y fué el estado de ánimo del Presidente, Doctor Moraes.

Su manifiesto dirigido á la nación en aquel mismo día, reveló la firmeza de su actitud. Aseguró, del modo más solemne, que el horroroso crimen consumado no produciría el efecto de apartarlo en una sola línea del cumplimiento de su misión constitucional.

Se comprende el éxito de frases alentadoras, precisamente porque reflejan conciencia del deber, como las estampadas por el Doctor Moraes en su manifiesto.

Peró la verdad, que la sorpresa unánime ni de esa manera todavía desaparece. Excedió los

límites de posibles comparaciones. Como que nunca en Brasil imaginaron hechos de tal magnitud.

El mismo Presidente aparentando calma debió sentirse inquieto, persuadido en su interior de la excepcional gravedad del caso.

¿Quién era el malogrado Ministro de guerra? Una de esas figuras morales cuyo molde por gran fatalidad va desapareciendo. Valiente y enérgico sin reparar jamás en el peligro. Cumpliré mi deber á toda costa, solía decir, en momentos difíciles. Aún sacrificando su vida. Así sucedió en efecto. Pues sucumbió víctima de su arrojo y patriotismo, por defender al Jefe del Estado y hacer respetar su autoridad.

El Mariscal Carlos Machado Bittencourt debía la elevación á propios méritos. Se distinguió en la guerra del Paraguay, y más tarde ocupó el primer lugar en el estado mayor sin desear nunca ingerencia en la política, no obstante reiteradas instigaciones durante la presidencia de Peixoto, de quien era amigo particular, por más que apreciaba la trascendencia de sus errores.

En Canudos acabó de demostrar sus conocimientos militares y valor personal.

Amante del orden, del deber y de la disciplina, se sacrificó por esas relevantes cualidades, para inmenso daño de nuestros pueblos tan escasamente generalizadas.

En este país, donde los principales problemas sociales, políticos y económicos, se encuentran pendientes, lo normal y lo extraordinario, todo hay que imputarlo al choque de teorías, porque la contradicción que establece el alcance de cada cual de ellas, se presume fundamento de los hechos.

De ahí que se mantenga la primera sospecha. Que el doble atentado iba dirigido por voluntad extraña á la del que prestó el brazo ejecutor. Que la política ha tenido ingerencia, que ha habido trama con extensas raíces quizás, y que los conspiradores serán descubiertos.

El criminal á nada conveniente llega con las declaraciones. Por su clase y alejamiento de las controversias partidistas, la premeditación habrá sido mayor y cruel si las dudas resultan ciertas. Eligiendo á un indiferente podría pasar como hecho aislado fundado en inconsciencia.

Por los ataques de la prensa, por la ingrata propaganda de la oposición y otros signos evidentes, la agitación popular en estado latente ningún tranquilizador porvenir ofrece.

La situación general de la política es muy grave por el desborde de pasiones y falta de unidad de miras y propósitos, creyendo unos y otros, á juzgar por sus palabras que el patriotismo virgen é inmaculado los inspira.

Doloroso será que caigamos en nuevos disparates, imitadores de las sangrientas tragedias reiteradas ya desde la caída del imperio. Por lo apacibles de aquellos días, hay, aunque á hurtadillas, muchos suspiros.

Las condiciones de la hacienda pública reagravadas con los fuertes gastos de la guerra, necesitan urgente remedio. No puede ser otro que aumentando los ingresos. El recurso extraordinario del empréstito en nuestros países nunca cuenta con la simpatía popular.

El gobierno continúa estudiando el difícil tema. Hasta ahora no se conoce solución práctica.

En el arriendo de los ferrocarriles se cifran esperanzas, no habiéndose llegado á resolver en definitiva.

Como todo se explota por el lado que conviene á la mordacidad, hubo comentarios á gusto del consumidor al saberse el cablegrama de felicitación dirigido por el Barón de Rothschild al Presidente Moraes. En resumen, nada de negocio. Un acto de cortesía como el de los Jefes de Estado.

Pero tratándose de una potencia económica, las otras se imponen menos á la fantasía.

En realidad, el señor Barón conoce perfectamente la teoría comparativa y no quiso guardar secreto hacia sus colegas en reinos ni repúblicas de que sabe practicarla. Saluda á usted, señor Director, su servidor afemo.,

SEMIDRAGÓN.

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

Las revoluciones en América

Con este epigrafe un distinguido colega de Guayaquil publicó en Noviembre último, lo que copiamos:

«Alguien supo decir, de la manera más gráfica, que las Repúblicas latinas hacían más revoluciones que un volante de reloj.

El Continente tiene siempre ante su vista el sangriento drama de la guerra, como un espectáculo ordinario y sin otra modificación que el cambio de lugar. Es decir, varían el teatro y los personajes, pero sigue representándose la misma escena.

Con la sangre que se ha derramado y se derrama en la última década del siglo, habría para regar el suelo de estas pobres naciones, víctimas de la odiosa política que les roe las entrañas como el voraz buitres al Prometeo de la fábula griega.

Desde la frontera meridional de la Gran República Americana hasta el cabo de Hornos, no hay más que una conflagración incesante, que va reduciendo á escombros casi todas las conquistas de la civilización y del progreso.

Acaba de estallar una revolución en Venezuela: he allí, pues, una nación que comienza á desangrarse por sí misma, para debilitarse y caer al fin postrada, como tantas otras hermanas nuestras de la América del Sur.

La revolución de Chile en 1891, costó diez mil víctimas, y aún quedan las huellas de esa terrible campaña y el duelo inmenso de semejante hecatombe.

La del Perú en 1894, sacrificó dos mil personas sólo en el combate de Lima.

La del Ecuador en 1895, ha hecho verter alguna sangre y dejado, como dejan todas, un profundo malestar en el país.

La de Nicaragua en el año anterior, ha reproducido iguales desastres.

La del Brasil, encabezada por los fanáticos levantados por Conselheiro, ha sido una verdadera carnicería, porque se ha luchado allí como lucharían en su tiempo las hordas vandálicas.

Y, por último, la del Uruguay, ha terminado por derribar la primera cabeza de la República y manchar con un crimen las gradas del solio.

He aquí el balance revolucionario de estos países hispano-americanos en los últimos diez años: el fratricidio se ha perpetrado en grande escala y hasta el puñal de Bruto se ha levantado en nombre de la Patria.

Dígase ahora, cuál ha sido la obra benéfica de estas revoluciones? En todas ellas se ha buscado la redención de un pueblo por medio de la extinción de un tirano; y la verdad es que ni los pueblos han sido redimidos ni los tiranos han desaparecido.

Mientras tanto, queda en pié ante los juicios de la Historia la enorme y fúnebre pirámide que podría formarse con todas las víctimas estérilmente inmoladas en esta época bárbara, y por estos pueblos que se llaman civilizados.

Decía el gran Víctor Hugo, aludiendo á los horrores de la Revolución francesa, que después de estas terribles convulsiones los pueblos avanzaban un paso; pero, á los nuestros les pasa lo contrario, porque las ponderadas causas que se invocan, no son á veces más que simples ambiciones colectivas que se disputan las eminencias políticas.

La experiencia nos ha demostrado esta dolorosa verdad.

Y el cuadro sombrío que estamos apreciando hoy en conjunto, lo veremos también mañana y siempre, porque la manzana de la discordia continúa aún rodando por en medio de estas jóvenes Repúblicas.

Hemos anotado seis revoluciones en seis años, y el horizonte, lejos de despejarse, aparece siempre obscuro.

Ferrocarriles mexicanos

En la Dirección de este periódico se suministrarán toda clase de informes sobre itinerarios y tarifas de los ferrocarriles mexicanos.

En Colombia, los partidos políticos están al estallar; liberales, conservadores y nacionalistas permanecen en ebullición, si se nos permite la palabra.

En el Ecuador, pugna por levantarse el terrorismo asido al poder eclesiástico.

En el Perú, se desvanece la aureola de Piérola y la reacción cacerista se acentúa con profundos caracteres.

En Chile, debaten los balmacedistas, conservadores y liberales gobiernistas.

Y en el Brasil, cunde la propaganda monárquica, amenazando derribar las bases de la República.

He allí una serie de futuras revoluciones para inaugurar el próximo siglo.

¡Pobres Repúblicas!

Hasta ahí el periódico expresado.

De su sensato estudio y de los capítulos del balance desolador que ofrece, hay una sola excepción. México.

No en el periodo de diez años que la cuenta comprende. En más de veinte, no se ha reproducido allí ninguno de los dramas tan frecuentes en las otras naciones americanas.

Por eso desde que en México cesó el estrépito de las revoluciones, la riqueza de su territorio está abierta á la competencia, á la acción, al esfuerzo. El trabajo y el capital para rendir sus inmensos dones, necesitan paz y garantías. No escritas ni habladas. En los hechos, como aceptadas las tiene el derecho. Firmes y continuadas, para que la multiplicidad de productos sea consecuencia palpable de la de aptitudes é iniciativas.

Es pernicioso alardear tanto de democracia, sin ejercerla de veras.

Como incluir gran número de adeptos en las doctrinas de una soberanía que no se comprende.

Hay que esparcir y afianzar la cultura, madurando el pensamiento é interesar á todos en los triunfos del orden y de la libertad.

Secretos á la par que bases de la civilización y del progreso.

De Europa

Han pretendido los socialistas que el Gabinete Meline debía declinar sus poderes. No creemos que tal cosa suceda, por más que de un modo exacto no se puede calcular la solución definitiva de la actual crisis en Francia.

El incidente del Senado que acabó con la renuncia del Ministro de Justicia, se explica. No pudo defenderse, pues la causa no era del todo defendible. Porque aceptar el juramento por telegrafo para la toma de posesión en un puesto de la judicatura, es algo no ordinario. El Ministro se proponía ganar tiempo para que el nuevo magistrado figurase como candidato en las próximas elecciones, lo cual sería imposible sin contar el aspirante con los seis meses de plazo que para el caso exige la ley. El señor Fabre que en el Senado denunció el hecho, se despachó á su gusto. Porque hizo chistosos y variados epigramas acerca del juramento telegráfico, extendiéndolo al teléfono y al cinematógrafo.

Hay mucha distancia de hacerse agradable por un momento á serlo por largo tiempo. Lo último, creemos le sucede al Gobierno en la Cámara de Diputados. Que tiene asegurada la mayoría. Poco habrá de importarle la gracia de un Senador ni de todos juntos.

Sin embargo, repetimos que nada es posible adivinar.

Por otra parte, poco apetitoso ha de ser el cargo del Sr. Meline y de sus colegas, para que se esfuercen por conservarlos.

—El asunto Dreyfus prosigue enmarañado sin que las instigaciones de la pasión permitan la absoluta claridad.

Se investigan las nuevas denuncias y posible es, que de ellas resulte la verdad completa.

La prensa francesa casi exclusivamente se ocupa de ello y en sociedad, es el tema obligado de las conversaciones. Hasta cualquiera de los hechos, comunes en París, como suicidios y otras muertes violentas, sin la menor conexión, hay quien las atribuya al proceso Dreyfus.

Son nada más que formas del escándalo y movimientos más ó menos satíricos de la opinión.

Respecto á la personalidad de Dreyfus, desde hace pocos días tiene en su apoyo entusiastas defensores que lo conceptúan inocente. Entre gente de la más ilustrada.

—Era de esperar. Que al intransigente discípulo de Cánovas, no le agradasen las concesiones del Gobierno liberal para Cuba y Puerto-Rico. Aludimos al Sr. Romero Robledo. *La Correspondencia* publicó sus opiniones sobre el decreto-constitución de autonomía.

Considera el día en que este documento se publicó «como la fecha más nefasta de la historia contemporánea.»

Dice que dicho documento es un golpe de Estado audaz, y una infracción constitucional.

«Cómo es posible—añade—llegar á la inmensa transformación de suprimir un artículo constitucional y renunciar á facultades esenciales del Parlamento y del monarca, por un decreto del poder ejecutivo, dictado á espaldas y en menosprecio de los representantes de la nación?»

Respecto al efecto de las reformas autonómicas, dice:

«En mi sentir, ellas no conducirán á la paz; ni un solo insurrecto abandonará la manigua; tomándolas por expresión de debilidad, cansancio é impotencia, temo que la guerra se recrudezca en breve. En confirmación de esta opinión, después del relevo del general Weyler, mis noticias son que al considerar triunfante ó próxima á triunfar la insurrección, son muchos los que en estos últimos días han engrosado sus filas.

»Finalmente, en la situación á que hemos llegado, mi conciencia me dice que, puesto á optar entre la continuación de la guerra por la ineficacia de la concesión de la autonomía, ó la paz porque ésta fuera aceptada, extráñele á quien le extraña, opto como preferible y más favorable al honor y á los intereses de mi patria por la continuación de la guerra.

»Si ésta terminase por los medios que se han empleado, con más razón que lo hizo en pleno Parlamento un digno general, refiriéndose al pacto del Zanjón, yo gritaría, seguro de que no tardará la nación en gritar conmigo: «Maldita sea la paz, porque la paz así venida, es á brevísimo plazo la independencia.»

—Los periódicos rusos siguen examinando con gran interés el alcance de la ocupación del puerto de Kiao Tcheu por los alemanes, no explicándose la indiferencia del Celeste Imperio por un hecho de semejante gravedad, pues la posesión de aquel puerto constituye una amenaza contra Pekín.

Por otra parte, dicen, ni Inglaterra, ni Francia, ni Rusia, pueden permitir que Alemania adquiriera semejante preponderancia; si desea que se plantee la cuestión del reparto de China puede hacerlo, pero no apoderarse por sí sola de una posición estratégica y comercial tan importante.

—La próxima terminación del ferrocarril transiberiano es objeto de interesantes trabajos por parte de los publicistas rusos. Estos hacen notar la revolución que ha de producirse en el equilibrio económico y comercial del mundo civilizado, así como en sus costumbres. Según los informes del Ministro de Comunicaciones del Imperio, gracias á dicha vía férrea podrá darse la vuelta al mundo en treinta y tres días por Brema, San Petersburgo, Uladivostok, San Francisco y Nueva York, y de obtenerse el máximo de velocidad en los medios de comunicación, el viaje llegará á efectuarse en veintiocho días. Este ferrocarril está llamado á hacer una formidable competencia al canal de Suez.

—El conflicto parlamentario en Austria de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, originó la crisis ministerial, reemplazando al Conde de Badeni en la presidencia del Gobierno el Sr. Gautsch. Este ha manifestado que su misión es conciliadora y patriótica, y que se apartará tanto de las exageraciones del partido

tcheque como de las del partido alemán. En Viena, Praga y Gratz se han promovido verdaderos motines contra los alemanes, cuyos establecimientos y casas han sido saqueadas por las turbas, viéndose la tropa obligada á hacer fuego á los revoltosos. El Consejo de Ministros ha resuelto unánimemente que se aplique la ley marcial sobre los individuos que cometan actos de violencia y rebelión. Las rivalidades entre tcheques y alemanes toman cada vez mayores proporciones.

—La prensa alemana continúa lamentando la escasa importancia que tiene la marina del país, ya por ser viejos la mayor parte de los buques que la componen, ya por no responder á lo que debe ser en estos tiempos la construcción naval.

Dice que en caso de guerra, sólo un crucero podría entrar en combate.

Las economías realizadas en este sentido no pueden menos de influir desastrosamente en la preponderancia naval del imperio, y de aquí la necesidad de que se cumplan los deseos expuestos repetidamente por el emperador.

—El Príncipe Enrique ha tomado el mando de la flota alemana en el extremo Oriente y partió á bordo del *Deutschland*.

Hay el propósito de que en las costas de China estén reunidas para mediados del próximo Enero, las fuerzas navales siguientes.

3 cruceros de 1.^a clase: el almirante ya citado, el *Keenig-Wilhelm* y el *Kaiser*.

3 de 2.^a: *Irene*, *Prinz-Wilhem* y *Kaiserin-Augusta*.

Y 4 más, entre 3.^a y 4.^a clase. Total, diez buques con dotación de 4,000 hombres entre marinos y tropa y 136 cañones de grueso calibre.

Alguna sorpresa nos espera.

Y para que se recele menos, la prensa insiste en el mal estado de la marina de guerra.

Probablemente será la más adicta al Emperador.

—El Tribunal Superior de Justicia de Roma, ha dictado un fallo de importancia para el comercio de objetos de arte y antigüedades en aquel país.

Desde la época del reinado pontifical prohibía un edicto la exportación de ese género. Tomó el nombre mismo de su autor el Cardenal Pacca, Ministro de Estado del Papa Pío VII.

Nunca se puso en vigor, porque habría sido un golpe de muerte para la ciudad eterna cuyo movimiento comercial consiste precisamente en efectos de dicha índole.

El actual Ministro de Instrucción pública, quiso aplicar el edicto al caso de exportación de un cuadro al óleo.

Ha declarado el Tribunal que la interpretación es errónea, porque el edicto sólo se refiere á los objetos *preciosos*, sin generalizar todos los de arte ni antigüedades.

—Desde algún tiempo atrás se notó agitación popular en Amsterdam por la condenación de los hermanos Hoogerhuis acusados de robo con fractura y otras circunstancias agravantes.

Celebráronse diversas reuniones en sentido de la inocencia de los culpables, que están cumpliendo la sentencia. Por si hubiere error judicial, el Gobierno mandó reabrir el proceso. De las nuevas averiguaciones, resultó confirmada la responsabilidad.

Ultimamente se ha celebrado un gran *meeting* en el palacio de la Industria de Amsterdam. Más de 5,000 personas han firmado una protesta, sosteniendo la inculpabilidad de los expresados reos.

El Ministro de Justicia ha prometido tomarla en consideración. Se presume sea obra del socialismo para mover los elementos adversos al Gobierno y que en lo del error judicial nada hay de cierto.

—En los nuevos presupuestos de Italia, el cálculo de recursos para el ejercicio de 1898-99, comprende un aumento que próximamente llegará á 44,000,000 de liras.

De esta suma, se emplearán 21,000,000 en amortización de la deuda del Tesoro y en disminuir los billetes del Estado. 18,000,000 en construcción de ferrocarriles y el resto, en la instrucción pública.

Se introducirán economías mediante reformas de carácter orgánico en la administración general, en la de justicia y en la explotación de las líneas férreas.

En el preámbulo de la ley, se emiten sanas ideas respecto á medidas sociales y económicas

en mira de procurar el engrandecimiento de la nación.

—Durante este año se habló con insistencia de trabajos cerca de hombres políticos y notables publicistas franceses para producir una aproximación entre Francia y Alemania por mediación de Rusia contra Inglaterra.

Si algo de cierto hubo, ha fracasado, por rotundas negativas.

El poderío de Francia y sus sentimientos se evidencian, una vez más, como también la elevación de motivos para la alianza con Rusia.

Hay un espíritu de perseverancia y de energía, que por lo grande, se encamina solo al bien. La paz y el progreso, se encuentran sólidamente arraigados en el corazón del pueblo francés.

EL DERECHO INTERNACIONAL

y las Repúblicas latino-americanas.

Acaba de pasar en la vecina República de Haytí, un hecho insólito, que no puede ser sino motivo de justo sentimiento para todos estos pueblos americanos que ven á diario hollados sus derechos, por los que se creen árbitros de la paz y de la guerra allá en la vetusta y decrepita Europa.

El hecho es el siguiente:

Mr. Emile Luders, inscrito en la legación alemana, fué puesto en prisión por mandato de sentencia dada por los tribunales de aquella República.

De aquí que, atropellando todos los usos prescritos por el derecho internacional ó de gentes, Mr. le Comte Schwerin, Encargado de Negocios del Imperio alemán en Port-au-Prince, se presentara al palacio de Gobierno, sin previa solicitud de audiencia, por órgano de su natural intermediario el señor Ministro de Relaciones Exteriores, ó hecha por él mismo á título privado y, una vez delante del Presidente, comenzara á hacer parte de una serie de prescripciones imperativas, hasta llegar á un *ultimatum* con el pretexto de la reciente condenación del ya citado Mr. Emile Luders, quien, en opinión del Gobierno haytiano, por ser hijo de una haytiana, debe, según la letra y el espíritu de las leyes de aquel país, ser considerado como esencialmente haytiano.

Informado el Ministro de Relaciones Exteriores, de este hecho inusitado, dirigió al Encargado de Negocios del Imperio alemán, una atenta nota diplomática, en la cual le hacía presente, entre otras cosas, que estaba á su disposición como intermediario natural, para las demandas de audiencia privada que él quisiese celebrar con el Presidente de la República, y que, además, estaba dispuesto á oír y apreciar con imparcialidad y calma las comunicaciones que quisiera hacer al Ministerio de su cargo, referente al caso de Mr. Emile Luders.

Esta comunicación fué contestada por el Encargado de Negocios del Imperio alemán, en los términos siguientes:

Señor Ministro de Estado: Tengo el honor de acusar recibo de vuestro despacho, de fecha 18 del corriente mes, núm. 71.

Sírvase aceptar, señor Ministro de Estado, las seguridades de mi alta consideración,

COMTE SCHWERIN.

A esta tirante nota respondió el Ministro de Relaciones Exteriores, con otra en que hacía presente al Encargado de Negocios de Alemania, que la República de Haytí, que siempre había observado escrupulosamente las reglas y las prácticas internacionales, á las cuales están igualmente obligados todos los Estados, no podía menos que protestar contra esa actitud no prevista y nada justificada. También agregaba el Ministro, que en tanto que S. M. el Emperador de Alemania fuese instruido en las formas requeridas, pensaba que podía ser de algún interés que una comunicación del Ministerio lo pusiese en capacidad de reseñar á su Gobierno el incidente que había alarmado justamente á una Nación constituida á costa de los más grandes sacrificios, y que está dispuesta á hacer esos mismos sacrificios por poner á salvo su independencia y la soberanía de su justicia.

A esta sazón, el Ministro de los Estados Unidos en Port-au-Prince, escribe al de Relaciones

Exteriores de Hayti, una nota, suplicándole la libertad de Mr. Emile Luders, preso por las autoridades comunales.

Al hacer esta petición, el Ministro de los Estados Unidos, significaba al de Hayti, que no viera en esa iniciativa la intención de inmiscuirse en las leyes del país, ni de tomar parte en la grave complicación que existía en ese momento, entre el Gobierno haytiano y el Gobierno de Alemania. Su intención no era otra que la de interesar á su Gobierno en ese negocio.

Y concluía asegurando que el objeto de su solicitud tenía por mira allanar las dificultades que existían actualmente, y evitar toda efusión de sangre y todo desorden que pudiera perjudicar los intereses de los americanos residentes en la isla. Refiriéndose á esta nota, el Ministro americano volvió á escribir al Ministro de Relaciones Exteriores, diciéndole: que su Gobierno consideraba esa mediación como un acto amistoso, hecho en interés de un arreglo satisfactorio del asunto en cuestión: que podía asegurarle que Mr. Emile Luders, puesto en libertad, podría partir en el vapor holandés que saldría dentro de 24 horas para el puerto de New York, y que esperaba que esa medida daría por resultado atenuación de la gran tirantez existente, sin que en ello hubiese ninguna humillación para el Gobierno de Hayti, desde luego que esto no sería mas que un acto de amigable cortesía de parte del Gobierno de Hayti hacia el Gobierno americano.

Antes de poner en libertad á Mr. Emile Luders, el Ministro de Hayti, escribió al Ministro americano, que: inspirado únicamente en los recíprocos sentimientos de franca amistad que existen entre la República de Hayti y la Noble y Grande República Federal, su Gobierno había resuelto favorablemente la instancia que se le había hecho, y concluía asegurando al Ministro americano que ese mismo día el Presidente de la República daría un decreto de gracia que favoreciera á Mr. Emile Luders.

El Decreto está concebido en estos términos:

Trésias Agustín Simon Sam.

Presidente de Hayti.

Visto el artículo 103 de la Constitución y la ley de Setiembre de 1860 sobre el ejercicio del derecho de gracia y de conmutación de penas;

Vistas las instancias de fechas 20 y 21 de Octubre de 1897, dirigidas al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores por el Honorable Señor W. F. Powell, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América;

Oído el parecer del Ministro de Justicia

Decreta lo siguiente:

Art. 1.º—Se acuerda plena y entera gracia, á partir de este día, con la consiguiente reserva de los derechos que pudieran asistirnos, al nombrado Emile Luders, condenado por sentencia del Tribunal Correccional de Port-au-Prince, dada el 14 de Octubre corriente.

Art. 2.º—La ejecución del presente Decreto queda á cargo del Ministro de Justicia.

Dado en el Palacio Nacional de Port-au-Prince, el 22 de Octubre de 1897; año 94 de la Independencia.

T. A. S. Sam.

Refrendado:

El Secretario de Estado de Justicia,

A. Dyez.

Escrito lo anterior, nos anuncian los telegramas que el enojoso asunto á que nos hemos venido refiriendo, ha sido transado, y que el rumor de una demostración naval de Alemania en las aguas de Hayti, carece de fundamento.

Sin entrar en los largos comentarios á que pudiera dar margen este incidente, cabe hacer aquí esta pregunta:

¿Son iguales todos los pueblos constituidos en Estados independientes ante el Derecho Internacional?

El Eco de la Opinión.
(Santo Domingo).

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Hay la creencia de que es momento favorable para nuevos negocios y actividad de los viejos, el fin de año. No en el presente, por cierto.

Como el mundo económico refleja el político, nada raro sucede. Las inquietudes crecen en razón directa de las agitaciones. Estas se reproducen á cada momento. Las crisis ministeriales y parlamentarias ahuyentan la calma y la confianza, que en las cotizaciones de Bolsa se traduce por baja ó precios estacionarios y por disminución sensible en toda clase de transacciones.

La actitud de reserva y duda, caracteriza este fin de año. Legado poco lisonjero para el entrante.

La insistencia del gobierno alemán en solicitar fondos para aumento de la marina de guerra y las declaraciones en el Parlamento, han sacado á Inglaterra de su indiferentismo habitual. Porque tan formidables preparativos comprometen la tranquilidad del porvenir.

Los acontecimientos de Austria, inspiran también serios recelos. ¡En realidad con el cambio de Gabinete, hubo victoria, y de los socialistas!...

La forma en que los Estados Unidos de América contribuyen para la excepcional situación, se evidencia cada día más, y en cualquier indole de complicaciones ulteriores no habrá ya que reprochar á España. Porque sus últimas amplias concesiones alejan el fantasma de intransigencia, haciendo compatible el deber con la dignidad nacional.

Por las causas apuntadas, el mercado monetario se muestra indeciso y con pesadez para las escasas operaciones que se realizan, abundando el dinero. Prueba, que los depósitos en los Bancos aumentan. Lo que hay es miedo de complicaciones políticas que produzcan una conflagración general como epílogo de hablar tanto de paz y de relaciones amistosas más falaces que sinceras.

Los mismos Bancos confiesan que sus negocios son prósperos y satisfactorios los resultados que obtienen, sin acometer nada nuevo. Se concretan á continuar anteriores operaciones industriales y á guardar sus capitales, esperando mejor ocasión.

En acciones de ciertos establecimientos de crédito, se ha notado alguna alza. Trabajos subterráneos. Es lo verosímil. Para presentar los balances de fines del año, con la perspectiva más grata posible.

Los efectos públicos americanos, sin la mejor tendencia.

Los argentinos, á la expectativa de que alcance sanción de las Cámaras en aquel país, el arreglo celebrado entre el Ejecutivo y los tenedores de títulos de la ciudad de Buenos Aires. Los fondos de ferrocarriles, desfavorablemente influenciados por malas noticias provenientes del estado de fuertes casas negociadoras.

Créese en la posibilidad de un nuevo empréstito brasileño. Aunque se dijo sería interior puede que no resulte así. Y que esté conexionado con la autorización últimamente concedida por el Congreso al Ejecutivo para el arriendo de los ferrocarriles nacionales. Si se realiza una operación en el exterior, tiene fundamento el rumor de que el Barón de Rothschild va á anticipar dos millones de libras esterlinas. Las cortesías hacia Jefes de Estado son estimuladas por planes económicos. Combinando las circunstancias con el afecto por la colocación de capitales. Véase en otro lugar la alusión de nuestro corresponsal en Río de Janeiro.

La plata, con oscilaciones menos bruscas y con inclinación á la alza. Movimiento favorable que responde á algunas adquisiciones con destino al Oriente. Los partidarios del talón oro han de ir encontrando signos desfavorables para su sistema con las necesidades de la India y China por el metal blanco.

Las barras, entre 100 francos á 100,85 el kilo. Oro, también en barras, el kilo á 3.442 francos 15 céntimos.

Haciendo referencia al comercio exterior de Francia desde Enero hasta fin de Octubre último, no se consignaron en nuestro número anterior las cifras exactas que son como sigue.

Total de las exportaciones, 3.002.675,000 francos.

Y el de las importaciones, 3.228.435,000 francos.

Cotizaciones de valores de América.

6 p^o/_o mexicano de 1888 en Londres 94 á 95, en Berlín 95,60 y 96, en Francfort 93,70 á 94,10. El 1893, en Londres 92 3/4 y 93 y en Berlín 94,40 á 95. 3 p^o/_o 24 1/4. Bonós 5 p^o/_o Ayuntamiento ciudad de México 87,50.

4 1/2 p^o/_o argentino en Berlín 59,75. El 1886, en París 454 y en Londres 89 3/4. 1889, 59-61. Cédulas nacionales série A 33-34. E 31 3/4, F 30 3/4. Cédulas de Buenos Aires série K 6 3/8 y P 6 1/8. 1882, 42-43. 6 p^o/_o de Corrientes 1888, en París 183. 6 p^o/_o Mendoza 190. 6 p^o/_o Catamarca 218. 7 p^o/_o Córdoba 1888, 120.

4 p^o/_o brasileño de 1889, en París 60,80, en Amsterdam 60 1/4 y en Londres 60 1/2. 1883, 63,5. 1888, 61-3. 1895, 57 1/2. 5 p^o/_o de 1894, Estado de Espiritu Santo, en París 343. 5 p^o/_o Bahía de 1888, 431.

Chilenos 1885, en Londres 84-6. 1886, 84-5. 1892, 90-2. 1895, 81 1/2. 1896, 90 1/2.

Nuevos bonos exterior ecuatoriano, en Londres 21 1/4.

Exterior guatemalteco 34-6.

3 1/2 p^o/_o uruguayo, 40 1/4, en Londres y 40 en Amsterdam.

4 p^o/_o venezolano de 1881, en Amsterdam 30 1/2.

Peruanos, 10 1/8 y 3 1/8.

4 3/4 p^o/_o colombiano 17 7/8.

Bancos. Nacional de México, en París 591 á 595. Londres y México, en Londres 5 3/4. Inglés y Norte-América 62. Tarapacá 3 1/2. Inglés y Sur América 12 1/4. Colonial 19. Londres y Brasil 18 1/2. Londres y Río de la Plata 50 3/8. Unión y Londres 35 7/8. Standard y Sur América 63 1/2. Martinica 435. Guayana 912. Metropolitano 11,25.

Ferrocarriles. Nacional mexicano, certifs. A en Londres 43,44. Central mexicano, bonos 67 3/4. Interoceánico mexicano 78,80, A 44,46, B 20,2, pref. 1 1/4. Mexicano, ord. 17 1/4, 1.ª pref. 67-8, 2.ª 28,30. Argentino 104-5 y 6 p^o/_o 102-4. Nord-Este argentino 29-31. Central argentino 76 1/2. Este 46,8. Buenos Aires al Pacífico 103,5. Buenos Aires al Rosario 70 1/2. Córdoba al Rosario 94-6. Central de Córdoba 94-5. Entre-Ríos pref. 2 3/4 á 3. Central del Uruguay y Montevideo 76,8. Wabash 17 3/4. Unión del Pacífico 30 3/8. Pensilvania 56 1/2. Ontario 15 1/2. Norfolk 13 3/4. Norte del Pacífico 56 1/4. New-York Central 109. Missouri, Kansas y Texas 13 1/8. Louisville á Nashville 56 1/4. Illinois Central 103 3/4. Central del Pacífico 11 3/4. Chicago á Milwaukee 95 5/8. Atchison y Topeka 12 7/8. Costa-Rica 3 1/4. Gran Trunk 4 p^o/_o 100 1/4.

Minas. Alaska mexicana, en Londres, 1 3/8. Angela 4 7/8. Alaska unida 2 3/8. Anaconda 5 1/16. Block 1 1/8. Bonanza 4 5/16. Campana 14/6. Copiapó 2 1/16. Doria 2/6. Esmeralda 3/16. Frontino y Bolivia 2 1/8. Jubileo 7 1/2. Oroya 1 7/16. Mimosa 1 3/16. Libiola 2 1/8. Omeo 11/16. Talisman 9/16. San Juan del Rey 17/18. Santa Agustina 2/6. Lionesa mexicana, en París 1,50. Rebeca 4. Monte Rosa 17,18. El Callao 3,25. Uruguay 95,50. Huanchaca 34.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p^o/_o ruso, oro de 1891, en París 94,25. 3 por 100 belga, 101,40. 3 p^o/_o renta perpétua francesa 103,77. 4 p^o/_o austriaco oro, 103,80. 4 p^o/_o exterior español 60,80. 3 1/2 p^o/_o sueco de 1895, 102,60. 3 p^o/_o noruego 100,05. 4 p^o/_o servio de 1895, 66,15. 4 p^o/_o húngaro oro, 104,50. 3 p^o/_o portugués 20,50. 4 p^o/_o italiano 95,92. Consolidados prusianos del 3 p^o/_o en Berlín 97,50. 3 p^o/_o holandés en Amsterdam, 99. Consolidados ingleses del 2 3/4 p^o/_o, en Londres 112,75.

Bancos. Ciudad, en Londres 19 1/2. Londres y Provincia 22 1/2. Londres y Westminster 58 1/2. Nacional inglés 57 1/2. Países austriacos, en

COMISIONES

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Paquetes Postales á México

Para instrucciones é informes sobre paquetes postales de México ó para México, en la Dirección de este periódico.

París 489. Crédito inmueble de Austria 1258. Hipotecario de España 476. De Francia 3775. Trasatlántico 433. Nacional de Descuentos de París 586. París y Países Bajos 867. Parisien 456. Internacional de París 612. Crédito Lionés 794. Crédito inmueble de Francia 656. Hipotecario de Francia 675. Nacional alemán 146.

Ferrocarriles. Norte de España, accs. 82, obligs. 3 p. 1.ª série 223, 2.ª 205,50, 3.ª 209 y 5.ª 214,50. Asturias, 1.ª hipoteca 211. Barcelona 215. Pamplona 212. Andaluces, accs. 78, obligs. 3 p. 1.ª série 184,75, 2.ª 180,25. Madrid á Zaragoza accs. 144 y obligs. 3 p. 1.ª á 3.ª hipoteca 295,50 á 298. Lombardos, accs. 188, obligs. 3 p. 395 y série X 391. Portugueses 42. Austro-Húngaros accs. 730 y obligs. 3 p. 1.ª á 10.ª emisión, entre 473 y 478,75. Metropolitano de Londres 131-2. Norte de Inglaterra 88 3/4. Este de Londres 7 1/4. Gran central 21 3/4. Brighton 179 1/2. Nord-Este 180. Lancashire 149. Este de Francia accs. 1070, obligs. 3 p. 487 y 3 p. nuevo 482. Mediodía accs. 1448, obligs. 3 p. 483,50 y 3 p. nuevo 481,75. Nord-Este 3 p. 478,25. Norte, accs. 2058, obligs. 3 p. 488, 3 p. nuevo 496 y 2 1/2 p. 458. Orleans 1835. Lyon accs. 1850, obligs. 3 p. 1855, 480, 3 p. fusión 483,75 y 2 1/2 p. 455. Gran cintura de París 3 p. 485.

Cambios sobre París. New-York 5,20 1/4. México 2,38 á 2,40. Buenos Aires 5,10. Londres 25,36. Viena 47,70. Amsterdam 47,82. Roma 104,85. San Petersburgo 37,20. Berlín 80,75. Amberes 100,14. Madrid 32,90. Francfort 80,80. Bruselas 100,14.

Cambios sobre Londres. New-York 4,82 1/2. México 22 1/2. Buenos Aires 47 1/4. Río de Janeiro 7 1/4. Valparaíso 17 3/4. San Petersburgo 93,50. Hamburgo 20,19. Amsterdam 12,05 1/2. Francfort 20,34. Viena 120,05. Berlín 20,34 1/2.

Prima del oro. Asunción del Paraguay 690. Río de Janeiro 258. Buenos Aires 180. Lisboa 48 1/4.

El Sentido común.

(Continuación.)

En este escrito, como en todos, el lector y yo, quiero decir nuestro espíritu racional, viaja por el éter imaginativo, asido á la palabra ó embarcado en ella, que es lo mismo; la palabra unida á la imagen, la imagen á la idea, la idea al sentido común y éste á la razón, fuerza única motora y directora de todo movimiento en la esfera espiritual; y como tengo la pretensión externa y la convicción interna de conocer la inmutable ley de la fuerza y de haber encontrado en nuestros dos sentidos los dos principios también únicos é inmutables que por vibración y gravitación forman y rigen los movimientos-activos y reactivos de la fuerza espiritual en las regiones morales, mucho más extensas y luminosas que las en que rutinariamente y á manera de reloj van describiendo órbitas sidéreas esos granos de arena llamados astros, mundos y planetas del universo material que se ofrece y presenta á la vista del sentido físico, sólo porque al chocar la vibración activa de esos astros con la vibración pasiva del espíritu animal—éter—acumulado á la retina de los ojos se forma la luz del día; la luz de la naturaleza, que al dar vida sensible y distintas percepciones al organismo físico, se relaciona y comunica por la imagen de esas mismas sensaciones y percepciones con el espíritu imaginativo que, gozando y sufriendo individualmente en la naturaleza de la carne, lleva las imágenes del sentimiento á la esfera mental, en la que los seres irracionales desenvuelven y siguen los buenos ó los malos instintos de la especie sin alterarlos, ni contradecirlos, ni traspasarlos nunca; y en la que el hombre por la facultad racional que le distingue de los demás animales, haciéndole rey de la naturaleza y mundo material en que habita, concibe en dichas imágenes la fuerza y luz del pensamiento, padre común de las ideas: por esta correlación de fuerzas, movimientos y contrastes viene á ser y es la idea, en lo espiritual, el ser de nuestro otro ser, el yo de nuestro otro yo, la vida de nuestra otra vida y la existencia etérea de ese otro mundo moral, de ese otro mundo que sabemos nos aguarda y en el que espiritualmente ya estamos, y en el que de igual manera nos quedaremos al romperse el estambre vital

que enlazados y unidos nos tiene al organismo físico y con éste á las miserables y transitorias realidades de la naturaleza y la carne.

A fin de continuar explorando, investigando, analizando y explicándome yo-prójimo, á mí-prójimo, por mí-prójimo y para mí-prójimo los misteriosos fenómenos que se producen en la etérea obscuridad del mundo metafísico, por el contacto de la fuerza imaginativa y de la fuerza pensante que sintetizan la idea, y en la idea el movimiento y la vida espiritual del hombre que, cual un reloj, física, material, moral y espiritualmente adelanta y atrasa, avanza y retrocede, ó se paraliza en la apariencia, porque la inacción no existe; á fin repito, de ir levantando en mi conciencia acta y convicción de lo que significan, vienen á ser y en realidad son esos fantásticos movimientos, oscuros y complicados para vosotros que con el común sentido en la idea palpáis, pero que no los veis y claros y sencillos para mí que á fuerza de palparlos y estudiarlos con igual sentido he llegado á verlos y conocerlos, como veo y conozco en la aritmética el valor de las unidades y los ceros, y por esta razón, con *derecho* y con *deber* en mí, por mí y para mí-prójimo, me constituyo en maquinista, constructor y director del signo, la frase, la cifra y la palabra, vehículo, ómnibus y tren etéreo, sustancia imaginativa, frágil fluido de escasa cavidad, poca resistencia y deficiente empuje para viajar sin tropiezos, sin encontrones, sin romperse y sin descarrilar por la escabrosa y enmarañada región de las ideas; enmarañadas también y escabrosas cuando no las ilumina ni guía en sus excursiones la clara, inalterable, matemática y fija luz del pensamiento.

(Continuará.)

Miscelánea

Son verdaderamente muy curiosas las noticias relativas á las habilidades de ciertos monos que se emplean en el Transvaal como mineros.

En las minas aludidas hay varios de los citados animales dedicados á colocar metódicamente trozos de cuarzo en el sitio que se les indica, sin que se escape á su vista penetrante la más pequeña partícula de mineral, y dejando el lugar que se les indica perfectamente limpio después del trabajo.

Los monos realizan su trabajo con alegría; acuden voluntariamente á la labor por la mañana, le dejan por la tarde al oír la campana, y viven juntos en la armonía más cordial é inalterable.

Desconocen las disputas, tan frecuentes entre los hombres, y no se resisten nunca al trabajo que se les impone.

De San Francisco de California dicen que el Comité de la Facultad del Colegio «Cooper Medical» después de practicar un estudio sobre el descubrimiento que ha hecho el doctor Joseph Hirschfelder de un remedio para la cura de la hinchazón, ha autorizado el empleo de éste sin reservas de ningún género.

El Mosquito se llamará un buque que están construyendo en el taller de herreros de ribera del arsenal de Cádiz, por cuenta del ministerio de Ultramar, de España, con destino á la vigilancia del río Muni, en Fernando Póo.

El Mosquito, que tendrá 200 toneladas, será hecho conforme á los planos de una importante casa inglesa, y su coste será de 60 á 70.000 pesos.

Afecta la forma de una batea, llevando sobre cubierta las cámaras de máquinas y de calderas, de igual tipo que las locomotoras, alojamiento de sus tripulantes, etc.

Es mixto de hierro y madera, y los trabajos están muy adelantados.

Para esta obra se han admitido en aquel arsenal operarios particulares, que trabajan á destajo.

Los males hereditarios:

—Todo eso del influjo de la herencia es pura mentira. Mi abuelo y mi padre murieron muy jóvenes y yo he cumplido ya sesenta años.

—¿Y de que murieron?

—Mi abuelo en un naufragio y mi padre de una caída de caballo.

En una población de los Estados Unidos de América se ha fundado recientemente el club de la belleza, que en realidad no es más que un club de higiene, consagrado á la conservación de la hermosura.

Las asociadas se comprometen á no leer novelas, considerando que esta clase de producciones exalta la imaginación y ocasiona un estado nervioso muy perjudicial á la belleza.

La sobriedad es la primera condición para conservar una tez fresca y seductora. Las señoras que pertenezcan al club, no podrán tomar más que dos vasos de agua en cada comida, debiendo abstenerse de condimentos fuertes en los manjares, á fin de evitar la presencia de arrugas y de otras señales infalibles de la vejez.

Las asociadas no podrán asistir más que á dos banquetes al mes. Cuanto á las cenas, están absolutamente prohibidas, porque para conservar la frescura del cutis es preciso que la digestión esté hecha antes de acostarse.

Se prohíbe también el uso del velo, toda vez que resguardada por él, la piel de la cara llega á ser demasiado sensible á los cambios atmosféricos.

Para evitar el cansancio de los ojos, las asociadas se comprometen formalmente á no leer nunca en la cama y, aún menos, cuando viajan en ferrocarril.

El nuevo club cuenta ya con gran número de señoras, y piensa extender su influencia creando otras asociaciones análogas en las principales ciudades de Norte América.

Teatros y otros espectáculos de París.

Hoy 30 de Diciembre.

Gran Opera.—A las 8.—Romeo et Juliette.
Francés.—8 1/2.—Tristan de Lée nois.
Opera Cómica.—8 1/2.—Sapho.
Odeón.—8 1/2.—Le Chemineau.
Varietades.—8 1/2.—Paris que marcha.
Vaudeville.—8.—El Misántropo.
Palacio Real.—8 1/2.—Le Bibelot-Les Fétards.
Gimnasio.—8 1/2.—La Juventud de Luis XIV.
Bouffes Parisiens.—8 1/2.—Las Pequeñas Michú.
Renacimiento.—8 1/2.—Lorenzaccio.
Châtelet.—8 1/2.—Rothomago.
Novedades.—9.—Pequeñas Locas.
Ambigu.—8 1/2.—La Organista.
Déjazet.—8 1/2.—La Souris blanche.
Cluny.—8 1/2.—Trop de fleurs.
Ateneo Cómico.—8 1/2.—El Gabinete Piperlin.
Gaité.—8 1/2.—Mam'zelle Quat'Sous.
Menus Plaisirs. (Teatro Antonio).—8.—Blanchette.—Boubouroche.
Le Grand Guignol.—Téléphone n.º 228-34.
20-22 Rue Chaptal.

Tous les soirs á 9 heures:

Pièces et scènes inédites:

Monsieur Badin.—Théodore cherche des allumettes.—Lui.—Mademoiselle Fifi, etc., etc.

Folies-Dramatiques.—8 1/2.—La Carmagnole.

Teatro de la República.—8.—Le P'tit Gars.

Galeria Vivienne.—8.—La Norma.

Folies-Bergère.—8 1/2.—La Loïe Fuller.—La danza del fuego.—Cinquévalli.—Veltran y sus leones Masson y Forbès. Lippart.—Domingos, jueves y fiestas, matinée.

Scala.—Ivette Guilbert.—Polin-Paulette Darty-Polaire.—Aymée Aimard. Gaudet S. Aumont-Derieu—Maurel—Claudius-Clovis. «Au Chat qui pelote.»

Olympia.—8 1/2.—Les Craggs, acrobatas.—La Chula, opereta.—Micheline-Larive.—«Sardanápalo».—Domingos y fiestas, matinée. Entrada 1 franco.

Casino de París.—8 1/2.—Don Juan en los infiernos. *Jardin de París*, reunido en 1897 al Molino Rojo, todas las noches. Conciertos. Paseos.—Domingos y fiestas, matinée y baile.

Nuevo Circo.—8 1/2.—«Au Texas».—Les Cowboys.—Los caballos buzos.—Miércoles, jueves, domingos y fiestas, matinée á las 2 1/2.

Circo de Invierno.—Reapertura.—Variado espectáculo.

Palacio de Hielo, en los Campos Eliseos.—Se patina sobre verdadero hielo. Pista circular. Todos los días desde las 9 a. m. hasta las 12 de la noche.

Torre Eiffel.—Todos los días desde las 10 a. m. hasta la noche.—Restaurant en el primer piso.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45.—BARCELONA

Salidas de vapores - correos.

Para Veracruz y principales puertos del Golfo Mexicano.

De Saint Nazaire, el 21 de cada mes, los vapores de la *Compañía General Transatlántica Francesa*.
De Havre, los 15 y 30, de la *Hambourg American Packet*.
De Cádiz, 10 y 30 y de Santander 20, de la *Compañía Transatlántica Española* (antes A. López y Compañía.)
De Liverpool, cada 15 días, de la *West India et Pacific Company*.
De Amsterdam, todas las semanas, de la *Malle Royale Hollandaise*.

Para New-York.

De Burdeos, todas las semanas, de la *Nueva Compañía Bordalesa*.
De Havre, los sábados, de la *General Transatlántica Francesa*.
De Cherburgo, viernes, de la *Hambourg American Packet*: los 11 y 22, de la *Norddeutscher Lloyd*.
De Queenstown, jueves, de la *Wile Star Line*.
De Southampton, miércoles, de la *Norddeutscher Lloyd* y sábados, de la *American Line*.
De Liverpool, 6 veces cada mes, de la *Cunard Line*.

Para Santo Domingo, Haití, Venezuela, Colombia, Ecuador y Centro-América.

De Saint Nazaire, el 9, de Marsella el 8 y de Burdeos el 26, de la *General Transatlántica Francesa*.
De Southampton, 11 y 25, de la *Royal Mail Steam Packe*.
De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.
De Havre, 4, 16 y 30, de la *Hambourg American Packet*.

Para Brasil.

De Burdeos, los 13 y 27, de la *Mensagerias Marítimas Francesas* y el 10 de la de *Cargadores Reunidos*.
De Marsella, 10 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.
De la Paliza, 1, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation*.
De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packe*.
De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerias Marítimas Francesas*; 4 y 18 de la *Pacific Steam Navigation*; 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packe*; 2, 13 y

22, de la de *Cargadores Reunidos* y miércoles, de la *Hambourg Sudamerikanische*.
De Oporto, 4 y 19, de la *Norddeutscher Lloyd*.
De Havre, 7, 17 y 27, de la de *Cargadores Reunidos*.

Para Uruguay, Argentina, Patagonia y Paragüay.

De Marsella, 10, 20 y 25, de la de *Trasportes Marítimos*.
De Burdeos, 14 y 24, de la de *Cargadores Reunidos*.
De Southampton, 6 y 20, de la *Royal Mail Steam Packe*.
De Lisboa, 2, 16 y 30, de la de *Mensagerias Marítimas*; 1, 4 y 18, de la de *Pacific Steam Navigation Cy.*; y 9 y 23, de la *Royal Mail Steam Packe*.
De Amberes, 15 y 25, de la *Norddeutscher Lloyd*.
De Génova, 8, 22 y 28, de la *Veloce*; y 1 y 15, de la de *Navigazione Generale Italiana*.

Para Chile, Perú y Bolivia.

De la Paliza, 1, 8, 15 y 29, de la *Pacific Steam Navigation Cy.*
De Lisboa, 1, 4 y 18, de la misma Compañía.
De Burdeos, todas las semanas, de la de *Mensagerias Marítimas Francesas*.
De Lisboa, todas las semanas, de la misma Compañía.
De Amberes, los sábados, de la *Allan Line*.
De Saint Nazaire, los 9, de la *General Transatlántica Francesa*.
De Burdeos, 26 y de Marsella los 8, de la misma.
De Southampton, 15 y 25, de la *Royal Mail Steam Packe*.
De Liverpool, los jueves, de la *West India et Harrison Lines*.
De Havre, los 4, de la *Hambourg American Packet*.

Anuncios

LA CASA MATÍAS LÓPEZ (MADRID - ESCORIAL)

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO
DE VENTA EN TODAS PARTES

Depósito central: MONTERA, 25, Madrid

REPRISE des PRÊTS FONCIERS amortissables à longues échéances.

En tenant compte des frais de Reprise, la nouvelle annuité sera notablement inférieure à celle actuelle.

CENTRAL OFFICE: 15, Boulevard des Italiens, 15, PARIS

Astillero Veá-Murguía

DE NORIEGA Y C.^A

EN CADIZ (ESPAÑA)

Constructores de barcos para las marinas de guerra y mercante. Han construido últimamente el acorazado **Emperador Carlos V**, de 9.235 toneladas de desplazamiento.

SOBRE MOTIVOS

DE

“LA EMPRENDEDORA.”

Habiendo preguntado muchos amigos personales y los corresponsales del periódico acerca de bases y desarrollo de la Agencia internacional cuyo anuncio va al principio, consignaremos algo breve, dejando el detalle de las aplicaciones para tratarlo particularmente en cada caso especial ya que en términos generales resultará cuanto se desee en un plan de trabajo expresamente formado para el objeto.

Reconociendo la extensión y la importancia de las leyes económicas que rigen todas las formas de la actividad, la industria y el comercio, hay que convenir en que el sentimiento social con el desarrollo que ha alcanzado en nuestro tiempo y con el del problema de las necesidades, nos llevan a resultados jamás calculables.

A medida que los esfuerzos se combinen y extiendan así también será mayor la ventaja, multiplicándose los elementos para llegar a bases sólidas que por lo científicas y ciertas caractericen el grado de civilización de cada pueblo.

En combinaciones económicas no hay todavía verdades fijas que puedan transmitirse como tales, cual sucede con las matemáticas por ejemplo. Las preocupaciones cuando no las vulgaridades ó ambas juntas, dan el tono en asuntos de comercio é industria y la rutina se encarga de completar el pintoresco cuadro.

Las sociedades en donde la producción y sobre todo el comercio han hecho escasos progresos no están sujetas á esas variaciones repentinas y perjudiciales, nombradas crisis. Lo cual quiere decir que en nuestro tiempo que de manera profunda se han trastornado en Europa y América las condiciones comerciales é industriales, será consecuencia de la altura en civilización y adelanto. Que nada extrañaría la verdad de esta conclusión porque la perturbación introducida en los cambios y transacciones puede muy bien ser efecto de que los procedimientos empleados por lo insuficientes y las incertidumbres ocasionadas por incesantes alteraciones, exigen completo y seguro remedio.

Crisis significa revolución que es lo mismo que acción y movimiento. Para dar mayor fuerza y resultado á la vida. De ahí, la agitación actual tan poderosa: porque son otras bases más firmes de existencia las que se buscan y necesitan.

El que se estaciona perece.

Por eso la mayoría de los países hispano-americanos están en inminente peligro sino se afanan por allegar elementos para hacer producir su suelo é impulsar la masa inmensa de su riqueza pasiva. Los que ya entraron en ese venturoso camino han de perseverar para ensancharlo y que sea cada vez más fructífero.

Y por eso también el capital, la inteligencia y las industrias europeas, que ya carecen de aplicaciones ó de mercados de consumo en el continente han de lanzarse á la expansión y á la lucha, si quieren figurar entre los que aspiran á seguir viviendo.

La Exposición de 1900 para América será punto de partida hacia infinitos negocios de variadas clases. Con ese motivo y aun sin él, la crisis del mundo ha de resolverse por un altísimo grado de desarrollo material para el cual en Europa los términos hábiles se agotan.

Las buenas relaciones son como los procedimientos de idéntica especie. Complicadas á primera vista y aun constantemente, para quienes no estudian con exactitud el positivo problema de las necesidades de los pueblos.

Pero por dificultades que haya y en efecto no son pocas, se llega al fin anhelado con reciprocidad de benevolencia y con la confianza de alcanzar el éxito.

La remuneración para las empresas y en general para el comercio, aumenta cuando la competencia ha establecido la necesidad de otros horizontes y cuando éstos por haberse vencido en ellos la resistencia de variados antagonismos, ofrecen sin ignorancia y exentos de preocupaciones rendimientos abundantes por la persuasión de la utilidad recíproca que en el fondo de las nuevas combinaciones ha de existir.

Nada hay en el mundo sin repercusión y en condiciones tales de que tome su legítimo cauce cuanto lo hubiere perdido ó de marcarle el nuevo.

El golpe dado en un lado encuentra su correlación en otro. A la crisis presente responde América y con ella sus naciones de estado político y económico más avanzado porque siendo á la vez de educación más fuerte, tienen mayor discreción, libertad y energía para saber admitir é impulsar los valiosos recursos de diverso género tan abundantes y ya sin provecho para Europa, porque en su seno, no hay forma de usarlos.

Falta espacio y casi nada, solo por vía de comienzo, dejamos anotado.

